según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto TECORLA®

Otros medios de identificación

Código del producto 50000092

Identificador Único De La

Fórmula (UFI)

KX5X-K2XV-RN4S-2NH4

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

Restricciones recomenda:

das del uso

Use según lo recomendado por la etiqueta.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

1.3 Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

<u>Dirección del proveedor</u> FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 257, 5ª planta

28046 Madrid España

Teléfono: 915530104

E-mail de contacto: SDS-Info@fmc.com, buzon@fmc.com.

1.4 Teléfono de emergencia

Para emergencias por fugas, incendios, derrames o acciden-

tes, llame al:

España: 34-931768545 (CHEMTREC)

Emergencia médica:

España: +34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología)

# SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

## 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos,

con efectos duraderos

## 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro

\*\*\*

Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

duraderos

Consejos de prudencia : Prevención:

P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los

vapores/ el aerosol.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Intervención:

P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo

con la normativa sobre residuos peligrosos.

**Etiquetado adicional** 

EUH208 Contiene Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-

isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instruc-

ciones de uso.

Para las frases especiales (SP) y los intervalos de seguridad, consulte la eti-

queta.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2 Mezclas

Componentes

| Nombre químico  | No. CAS<br>No. CE                | Clasificación  | Concentración<br>(% w/w) |
|---|----------------------------------|--|--------------------------|
|   | No. Indice<br>Número de registro |  |                          |
| Clorantraniliprol   | 500008-45-7                      | Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 ————————————————————————————————————   | >= 2,5 - < 10            |
| Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) | 55965-84-9<br>613-167-00-5       | Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 2; H310 Skin Corr. 1C; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 EUH071  Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100  los límites de concentración específicos Skin Corr. 1C; H314 >= 0,6 % Skin Irrit. 2; H315 | >= 0,0002 - <<br>0,0015  |

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

0.06 - < 0.6 %Eve Irrit. 2; H319 0,06 - < 0,6 % Skin Sens. 1A; H317 >= 0,0015 % Eye Dam. 1; H318 >= 0,6 % Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: 200 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación (polvo/niebla): 0,33 mg/l Toxicidad cutánea aguda: 87 mg/kg

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

# SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.

Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

No deje a la víctima desatendida.

Protección de los socorristas : Los socorristas deben poner atención en su protección perso-

nal y llevar la vestimenta de protección recomendada

Si es inhalado : Llevar al aire libre.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico.

Si experimenta alguna molestia, retírese inmediatamente de la exposición. Casos leves: Mantener a la persona bajo vigilancia. Acudir inmediatamente al médico si se presentan síntomas. Casos graves: Acudir inmediatamente a un médico o

llamar a una ambulancia.

En caso de contacto con la

piel

Si esta en ropas, quite las ropas.

Si esta en piel, aclare bien con agua. Eliminar lavando con jabón y mucha agua.

Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste

una irritación.

En caso de contacto con los

ojos

Lavarse abundantemente los ojos con agua como medida de

precaución.

Retirar las lentillas.

Proteger el ojo no dañado.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Mantener el tracto respiratorio libre.

No dar leche ni bebidas alcohólicas.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

No provocar vómitos sin consejo médico.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno conocido.

## 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

Se requiere atención médica inmediata en caso de ingestión.

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Producto químico seco, CO2, agua pulverizada o espuma

normal.

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apro- :

piados

No esparza el material derramado con chorros de agua a alta

presión

Chorro de agua de gran volumen

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

: No permita que las aguas de extinción entren en el alcantari-

llado o en los cursos de agua.

Productos de combustión

peligrosos

El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxi-

cos.

Óxidos de carbono

Óxidos de nitrógeno (NOx) Compuestos de bromo Compuestos clorados Cianuro de hidrógeno Cloruro de hidrógeno

## 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Los bomberos deben llevar ropa de protección y aparatos de

respiración autónoma.

Métodos específicos de ex- : Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

tinción de incendio si se puede hacer con seguridad.

Utilice un aerosol de agua para enfriar completamente los

contenedores cerrados.

Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Utilícese equipo de protección individual.

Si se puede hacer de manera segura, detenga la fuga. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en

sentido opuesto al viento.

Retirar todas las fuentes de ignición.

Evacuar inmediatamente el personal hacia una zona de segu-

ridad.

Asegúrese una ventilación apropiada.

Nunca regrese el producto derramado al envase original para

reutilizarlo.

Marque el área contaminada con signos y prevenga el acceso

al personal no autorizado.

Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección

adecuado, puede intervenir.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al

medio ambiente

Evite que el producto penetre en el alcantarillado.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

# 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo,

arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eli-

minación.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu- : Evitar la formación de aerosol.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición: 1.1

05.04.2024

lación segura Equipo de protección individual, ver sección 8.

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción

en los lugares de trabajo.

Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones

nacionales y locales.

Indicaciones para la protección contra incendio y explo-

sión

Disposiciones normales de protección preventivas de incen-

Medidas de higiene Procedimiento general de higiene industrial. Evitar el contacto

con la piel, ojos y ropa. No inhalar el aerosol. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jor-

nada laboral.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de

seguridad.

Información complementaria sobre las condiciones de

almacenamiento

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento. Almacenar en recipientes cerrados y etiquetados. El almacén debe estar construido con material incombustible, cerrado, seco, ventilado y con suelo impermeable, sin acceso a personas no autorizadas o niños. El local sólo debe utilizarse para almacenar productos químicos. No debe haber alimentos, bebidas, piensos ni semillas. Debe haber un lavama-

Más información acerca de la : estabilidad durante el alma-

cenamiento

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

#### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos Plaguicida registrado para ser utilizado de acuerdo con una

etiqueta aprobada por las autoridades reguladoras específi-

cas del país.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

| Nombre de la sustan-<br>cia  | Uso final    | Vía de exposi-<br>ción | Efectos potenciales sobre la salud | Valor      |
|--|--------------|------------------------|------------------------------------|------------|
| Masa de reacción de<br>5-cloro-2-metil-2H-<br>isotiazol-3-ona y 2-<br>metil-2H-isotiazol-3-<br>ona (3:1) | Trabajadores | Inhalación             | A largo plazo - efectos locales    | 0,02 mg/m3 |
|  | Trabajadores | Inhalación             | Aguda - efectos loca-<br>les       | 0,04 mg/m3 |
|  | Consumidores | Inhalación             | A largo plazo - efectos locales    | 0,02 mg/m3 |
|  | Consumidores | Inhalación             | Aguda - efectos loca-<br>les       | 0,04 mg/m3 |
|  | Consumidores | Oral                   | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,09 mg/kg |
|  | Consumidores | Oral                   | Aguda - efectos sis-<br>témicos    | 0,11 mg/kg |

## Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia  | Compartimiento Ambiental                  | Valor        |
|---|---|--------------|
| Clorantraniliprol   | Agua                                      | 0,00045 mg/l |
| Masa de reacción de 5-cloro-2-<br>metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-<br>metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) | Agua dulce                                | 0,00339 mg/l |
|   | Liberación/uso discontinuo                | 0,00339 mg/l |
|   | Agua de mar                               | 0,00339 mg/l |
|   | Planta de tratamiento de aguas residuales | 0,23 mg/l    |
|   | Sedimento de agua dulce                   | 0,027 mg/kg  |
|   | Sedimento marino                          | 0,027 mg/kg  |

## 8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos/ la

cara

Frasco lavador de ojos con agua pura

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro

Protección de las manos

Material

Use guantes resistentes a productos químicos, como lami-

nado de barrera, caucho butílico o caucho nitrilo.

Observaciones : La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de

ser tratada con los productores de los guantes de protección.

Protección de la piel y del

cuerpo

Elegir una protección para el cuerpo según la cantidad y la concentración de la sustancia peligrosa en el lugar de traba-

io.

Traje protector

Indumentaria impermeable

Protección respiratoria : En caso de exposición a neblina, proyección o aerosol llevar

una protección respiratoria personal apropiada y un traje pro-

tector.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición: 1.1

05.04.2024

Planificar la acción de primeros auxilios antes de empezar a Medidas de protección

trabajar con este producto.

Tener siempre a su alcance un botiquín de primeros auxilios,

junto con las instrucciones precisas.

Llevar un equipamiento de protección apropiado. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

En el contexto de la utilización profesional de los productos fitosanitarios tal como se recomienda, el usuario final debe

consultar la etiqueta y las instrucciones de uso.

# SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

líquido Estado físico

Forma líquido semi-viscoso

Color blanco

Olor suave, alcohólico Umbral olfativo Sin datos disponibles Punto de fusión/ punto de no determinado

congelación

Punto /intervalo de ebullición no determinado

Límite superior de explosivi-No disponible para esta mezcla. dad / Limites de inflamabilidad

superior

Límites inferior de explosivi-

dad / Límites de inflamabili-

dad inferior

Punto de inflamación > 100 °C

Método: copa cerrada

No parpadea si no hasta el punto de ebullición.

No disponible para esta mezcla.

No disponible para esta mezcla.

Temperatura de auto-

inflamación

Temperatura de descomposi-

ción

7,6 (27,9 °C) pΗ

> Concentración: 1 % Método: CIPAC MT 75.3 (suspensión acuosa)

Sin datos disponibles

Viscosidad

Viscosidad, cinemática

Solubilidad(es)

no determinado

Solubilidad en otros disol-

ventes

Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

No disponible para esta mezcla.

octanol/agua

Presión de vapor No disponible para esta mezcla.

Densidad relativa 1,02 - 1,04

Densidad Sin datos disponibles

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Densidad relativa del vapor : No disponible para esta mezcla.

Características de las partículas

Tamaño de partícula : No aplicable

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Inflamabilidad (líquidos) : No mantener la combustión.

Autoencendido : no inflamable por sí mismo

Tasa de evaporación : No disponible para esta mezcla.

Miscibilidad con agua : dispersable

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

Calor, llamas y chispas.

Proteger del frío, calor y luz del sol.

El calentamiento del producto producirá vapores nocivos e

irritantes.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Evite ácidos, bases y oxidantes fuertes.

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

# SECCIÓN 11. Información toxicológica

## 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Producto:** 

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 425 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral

aguda

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 2,1 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Observaciones: (Datos de producto él mismo)

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

## **Componentes:**

## Clorantraniliprol:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 425 del OECD

BPL: si

DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 425 del OECD

BPL: si

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

DL50 (Ratón, hembra): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 425 del OECD

BPL: no

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata, machos y hembras): > 5,1 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

BPL: si

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

CL50 (Rata, machos y hembras): > 5,1 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

BPL: si

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Observaciones: sin mortalidad

CL50 (Rata, machos y hembras): > 5,0 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: 1.1

06.11.2024

Número SDS: 50000092

Fecha de la última expedición: 05.04.2024

Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: GB 15670-1995

BPL: si

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Observaciones: sin mortalidad

DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg Toxicidad cutánea aguda

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

BPL: si

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

Método: GB 15670-1995

BPL: si

Observaciones: sin mortalidad

DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

BPL: si

Observaciones: sin mortalidad

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):

Toxicidad oral aguda DL50 Oral (Rata, hembra): 200 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 423 del OECD

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata, machos y hembras): 0,33 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD Valoración: Corrosivo para las vías respiratorias.

Toxicidad cutánea aguda DL50 (Conejo, macho): 87 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Producto:** 

**Especies** Conejo

Valoración No clasificado como irritante

Directrices de ensayo 404 del OECD Método

No irrita la piel Resultado

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

**Especies** Conejo

Método Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado No irrita la piel

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

BPL : si

Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel

BPL : si

Especies : Conejo

Método : GB 15670-1995 Resultado : No irrita la piel

BPL : si

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : Corrosivo después de 1 a 4 horas de exposición

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Producto:** 

Especies : Conejo

Valoración : No clasificado como irritante

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

BPL : si

Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

Especies : Conejo

Valoración : No clasificado como irritante

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD Resultado : Ligera o ninguna irritación de los ojos

BPL : si

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):

Resultado : Efectos irreversibles en los ojos

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

#### Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Producto:** 

Tipo de Prueba : Buehler Test Especies : Conejillo de indias

Valoración : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD Resultado : No es sensibilizante para la piel.

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización Especies : Conejillo de indias

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

BPL : si

Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Tipo de Prueba : Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)

Especies : ratones

Método : Directrices de ensayo 429 del OECD Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):

Tipo de Prueba : Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)

Especies : Ratón

Resultado : El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1A.

# Mutagenicidad en células germinales

No está clasificado en base a la información disponible.

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: ensayo de mutación reversible

Activación metabólica: con o sin activación metabólica

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de

mamífero in vitro

Sistema experimental: células del ovario del hámster chino

Método: Directrices de ensayo 476 del OECD

Resultado: negativo

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: Ensayo de micronúcleos

Especies: Ratón

Método: Directrices de ensayo 474 del OECD

Resultado: negativo

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

Carcinogenicidad

No está clasificado en base a la información disponible.

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

Especies : Rata, machos y hembras

Vía de aplicación : Oral Tiempo de exposición : 2 Años

NOAEL : 805 - 1.076 mg/kg pc/día

Método : Directrices de ensayo 453 del OECD

Resultado : negativo

Especies : Ratón, machos y hembras

Vía de aplicación : Oral Tiempo de exposición : 18 mes(es)

NOAEL : 158 - 1.155 mg/kg pc/día

Método : Directrices de ensayo 453 del OECD

Resultado : negativo

Carcinogenicidad - Valora-

ción

Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carci-

nógeno.

Toxicidad para la reproducción

No está clasificado en base a la información disponible.

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

Efectos en la fertilidad : Tipo de Prueba: Estudio de dos generaciones

Especies: Rata, machos y hembras

Vía de aplicación: Oral

Toxicidad general padres: NOAEL: 20.000 ppm Toxicidad general F1: NOAEL: 20.000 ppm Método: Directrices de ensayo 416 del OECD

Resultado: negativo

Efectos en el desarrollo fetal : Tipo de Prueba: Pre-natal

Especies: Rata

Vía de aplicación: Oral

Duración del tratamiento individual: 6 - 20 Días

Toxicidad general materna: NOEL: 1.000 mg/kg pc/día

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Toxicidad para el desarrollo: NOEL: 1.000 mg/kg pc/día

Método: Directrices de ensayo 414 del OECD

Resultado: negativo

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

El peso de la prueba no admite la clasificación como toxicidad

reproductiva

## Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No está clasificado en base a la información disponible.

## **Componentes:**

#### **Clorantraniliprol:**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

para órganos diana por exposición única.

## Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Componentes:

#### **Clorantraniliprol:**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

## Toxicidad por dosis repetidas

## **Componentes:**

## Clorantraniliprol:

Especies : Rata, machos y hembras NOEL : 1188 - 1526 mg/kg

Vía de aplicación : Oral Tiempo de exposición : 90 Días

Método : Directrices de ensayo 408 del OECD

Especies : Rata
NOAEL : 8.000 mg/kg
Vía de aplicación : Oral - alimentación

Tiempo de exposición : 28 Días

Método : Directrices de ensayo 407 del OECD

BPL : si

Especies : Rata

NOAEL : 300 mg/kg

Vía de aplicación : Dérmica

Tiempo de exposición : 28 Días

Método : Directrices de ensayo 410 del OECD

BPL : si

Especies : Rata

16/31

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

NOAEL : 20.000 mg/kg Vía de aplicación : Oral - alimentación

Tiempo de exposición : 90 Días

Método : Directrices de ensayo 408 del OECD

BPL : si

Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Especies : Ratón NOAEL : 7.000 mg/kg

Vía de aplicación : Oral - alimentación

Tiempo de exposición : 90 Días

Método : Directrices de ensayo 408 del OECD

BPL : s

Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

## Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):

Especies : Perro NOAEL : 22 mg/kg Vía de aplicación : Oral

Especies : Rata

NOAEL : 16,3 - 24,7 mg/kg Vía de aplicación : Contacto con la piel

Especies : Rata

NOAEL : 2.36 mg/m³ Vía de aplicación : Inhalación

## Toxicidad por aspiración

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Producto:

La mezcla no tiene propiedades asociadas con un potencial de riesgo de aspiración.

## **Componentes:**

## Clorantraniliprol:

La substancia no tiene propiedades asociadas a un peligro potencial de aspiración.

# 11.2 Información relativa a otros peligros

## Propiedades de alteración endocrina

## **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición: 1.1

05.04.2024

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

Valoración La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

> gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Efectos neurológicos

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

Observaciones : No se observó neurotoxicidad en estudios con animales.

**Otros datos** 

**Producto:** 

Observaciones Sin datos disponibles

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

**Producto:** 

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,168 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 49

mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

CE50r (Lemna gibba (lenteja de agua)): > 28,4 mg/l

Tiempo de exposición: 7 d

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Observaciones: Según el método de cálculo del Reglamento

(CE) nº 1272/2008.

Toxicidad acuática crónica Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

Observaciones: Según el método de cálculo del Reglamento

(CE) nº 1272/2008.

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 13,8 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): > 15,1 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

BPL: si

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

CL50 (Cyprinodon sp. (Ciprino)): > 12 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,0116 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

BPL: si

CL50 (Hyalella azteca (Anfípodo)): 0,26 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

BPL: si

CL50 (Ceriodaphnia dubia (pulga de agua)): 0,0067 - 0,011

mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 2

mg/I

Tiempo de exposición: 120 h

NOEC (Lemna gibba (lenteja de agua)): > 2 mg/l

Punto final: Biomasa Tiempo de exposición: 14 d Tipo de Prueba: Ensayo estático

CE50r (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): > 2 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 2

ng/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2

BPL: si

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión 1.1 Fecha de revisión: 06.11.2024

Número SDS: 50000092

Fecha de la última expedición: 05.04.2024

Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

CE50b (Lemna gibba (lenteja de agua)): > 2 mg/l

Punto final: Fronda

Tiempo de exposición: 14 d Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2

BPL: si

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

NOEC (Anabaena flos-aquae (cianobacteria)): > 2 mg/l

Punto final: Tasa de crecimiento Tiempo de exposición: 120 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

BPL: si

NOEC (Skeletonema costatum (Diatomea)): > 14,6 mg/l

Punto final: Tasa de crecimiento Tiempo de exposición: 120 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

BPL: si

NOEC (Navicula pelliculosa (Diatomea)): > 15,1 mg/l

Punto final: Tasa de crecimiento Tiempo de exposición: 120 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

BPL: si

Factor-M (Toxicidad acuática:

aguda)

10

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 1,28 mg/l

Tiempo de exposición: 36 d

Especies: Cyprinodon variegatus (sargo chopa)

NOEC: 0,110 mg/l

Tiempo de exposición: 28 d

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,00447 mg/l Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Método: US EPA TG OPPTS 850.1300

BPL: si

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Factor-M (Toxicidad acuática:

crónica)

10

Toxicidad para los organis-

mos del suelo

CL50: > 1.000 mg/kg

Tiempo de exposición: 14 d

Especies: Eisenia fetida (lombrices)

Método: Directrices de ensayo 207 del OECD

BPL:si

Observaciones: No hay efectos adversos significativos en la

mineralización del nitrógeno.

No hay efectos adversos significativos en la mineralización

del carbono.

Toxicidad para los organis-

mos terrestres

DL50: > 4,0 µg/abeja

Tiempo de exposición: 72 h

Punto final: Toxicidad aguda al contacto

Especies: Apis mellifera (abejas)

Observaciones: Sustancia activa disuelta en acetona

DL50: > 0,005 µg/abeja Tiempo de exposición: 48 h

Punto final: Toxicidad aguda al contacto

Especies: Apis mellifera (abejas)

Observaciones: Sustancia activa disuelta en agua

DL50: > 104,1 µg/abeja Tiempo de exposición: 48 h Punto final: Toxicidad oral aguda Especies: Apis mellifera (abejas)

Observaciones: Sustancia activa disuelta en acetona

DL50: > 0,0274 µg/abeja Tiempo de exposición: 48 h Punto final: Toxicidad oral aguda Especies: Apis mellifera (abejas)

Observaciones: Sustancia activa disuelta en agua

DL50: > 2.250 mg/kg

Especies: Poephila guttata (diamante mandarín)

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,19 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y :

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,16 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

NOEC (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,1 mg/l

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **TECORLA®**

Versión 1.1 Fecha de revisión: 06.11.2024

Número SDS: 50000092

Fecha de la última expedición: 05.04.2024

Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Tiempo de exposición: 21 d

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,18 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

NOEC (Skeletonema costatum): 0,00049 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Skeletonema costatum): 0,019 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

CE50 (Skeletonema costatum): 0,037 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

100

Toxicidad para los microor-

ganismos

NOEC (lodos activados): 0,91 mg/l

Tiempo de exposición: 3 h

Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

BPL: si

CE50 (lodos activados): 4,5 mg/l Tiempo de exposición: 3 h

Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

BPL: si

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,02 mg/l

Tiempo de exposición: 35 d Especies: Danio rerio (pez zebra)

Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y : otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,1 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Valor de toxicidad crónica: 0,18 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Factor-M (Toxicidad acuática:

crónica)

100

# 12.2 Persistencia y degradabilidad

## **Producto:**

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Observaciones: Estimación basada en datos obtenidos del

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión 1.1 Fecha de revisión:

06.11.2024

Número SDS: 50000092

Fecha de la última expedición: 05.04.2024

Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

ingrediente activo.

Observaciones: El producto contiene pequeñas cantidades de componentes no fácilmente biodegradables, que pueden no ser degradables en las plantas de tratamiento de aguas resi-

duales.

**Componentes:** 

Clorantraniliprol:

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Estabilidad en el agua : Las semividas de degradación (DT50): 10 d (25 °C)

pH: 9

Las semividas de degradación (DT50): 0,3 d (50 °C)

pH: 9

Las semividas de degradación (DT50): > 31 d

pH: 5

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

**Producto:** 

Bioacumulación : Observaciones: No hay datos disponibles sobre este produc-

to.

**Componentes:** 

Clorantraniliprol:

Bioacumulación : Especies: Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)

Factor de bioconcentración (FBC): 14

Método: Directrices de ensayo 305 del OECD

BPL: si

Observaciones: La bioacumulación es improbable.

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 2,77 (20 °C)

pH: 4

log Pow: 2,86 (20 °C)

pH: 7

log Pow: 2,80 (20 °C)

pH: 9

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Bioacumulación : Tiempo de exposición: 28 d

Factor de bioconcentración (FBC): < 54 Método: Directrices de ensayo 305 del OECD

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

Pow: 0,75

#### 12.4 Movilidad en el suelo

**Producto:** 

Distribución entre compartimentos medioambientales

Observaciones: No hay datos disponibles sobre este produc-

to.

## **Componentes:**

Clorantraniliprol:

Distribución entre compartimentos medioambientales Koc: 362 ml/g, log Koc: 2,55 Observaciones: Móvil en suelos

Estabilidad en el suelo : Observaciones: Muy persistente en el suelo.

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

**Producto:** 

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

**Producto:** 

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**Componentes:** 

**Clorantraniliprol:** 

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### 12.7 Otros efectos adversos

#### **Producto:**

Información ecológica complementaria

Vea la etiqueta del producto para instrucciones adicionales de uso, referentes a las precauciones ambientales.

No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el caso de una manipulación o eliminación no profesional. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

deros

#### **Componentes:**

## Clorantraniliprol:

Información ecológica complementaria

No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el caso de una manipulación o eliminación no profesional. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

deros

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

tuberías, o la tierra (suelos).

No contaminar los estanques, rios o acequias con producto

químico o envase usado.

Envíese a una compañía autorizada para la gestión de

desechos.

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.

No reutilizar los recipientes vacíos.

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

ción.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada

del productor.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número

1.1 06.11.2024

Número SDS: 50000092

Fecha de la última expedición: 05.04.2024

Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1 Número ONU o número ID

ADN : UN 3082
ADR : UN 3082
RID : UN 3082
IMDG : UN 3082
IATA : UN 3082

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P. (Clorantraniliprol)

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P. (Clorantraniliprol)

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P. (Clorantraniliprol)

IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

N.O.S.

(Clorantraniliprol)

IATA : Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.

(Clorantraniliprol)

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase Riesgos subsidiarios

ADN : 9
ADR : 9
RID : 9
IMDG : 9
IATA : 9

#### 14.4 Grupo de embalaje

**ADN** 

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : M6 Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9

**ADR** 

Grupo de embalaje : III

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

Código de clasificación : M6 Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9 Código de restricciones en : (-) túneles

**RID** 

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de : 90
peligro

Etiquetas : 9

**IMDG** 

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 9

EmS Código : F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 964

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964 Grupo de embalaje : III Etiquetas : Diverso

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 964

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964 Grupo de embalaje : III Etiquetas : Diverso

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADN

Peligrosas ambientalmente : si

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

**IMDG** 

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

## 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y

artículos peligrosos (Anexo XVII)

Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:

Número de lista 3

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

No aplicable

Reglamento (CE) sobre las sustancias que agotan la

capa de ozono

No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá: :

nicos persistentes (versión refundida)

No aplicable

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

TCSI : En o de conformidad con el inventario

TSCA : El producto contiene sustancia(s) que no están en el inventa-

rio de TSCA.

AIIC : No de conformidad con el inventario

DSL : Este producto contiene los componentes siguientes que no

están en la lista canadiense NDSL, ni en la lista DSL.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

3-BROMO-4'-CHLORO-1-(3-CHLORO-2-PYRIDYL)-2'-METHYL-6'-(METHYLCARBAMOYL)-1H-PYRAZOLE-5-

**CARBOXANILIDE** 

**ACTI-GEL 208 (ACTIVE MINERALS)** 

ENCS : No de conformidad con el inventario

ISHL : No de conformidad con el inventario

KECI: No de conformidad con el inventario

PICCS : No de conformidad con el inventario

IECSC : No de conformidad con el inventario

NZIoC : No de conformidad con el inventario

TECI : No de conformidad con el inventario

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una valoración de la seguridad química para este producto (mezcla).

#### SECCIÓN 16. Otra información

#### Texto completo de las Declaraciones-H

H301 : Tóxico en caso de ingestión. H310 : Mortal en contacto con la piel.

H314 : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

graves.

H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 : Provoca lesiones oculares graves. H330 : Mortal en caso de inhalación.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

deros

EUH071 : Corrosivo para las vías respiratorias.

#### Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda

Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuáti-

CO

Eye Dam.Skin Corr.Skin Sens.Lesiones oculares gravesCorrosión cutáneasSensibilización cutánea

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - So-

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

ciedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable: NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda: OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

## **Otros datos**

Clasificación de la mezcla:

Aquatic Acute 1

H400

Procedimiento de clasificación:

Basado en la evaluación o los datos

del producto

Aquatic Chronic 1 H410 Basado en la evaluación o los datos

del producto

#### De responsabilidad

FMC Sociedad cree que la información y las recomendaciones contenidas en este documento (incluidos los datos y las declaraciones) son precisas a la fecha del presente. Puede comunicarse con FMC Sociedad para asegurarse de que este documento sea el más reciente disponible de FMC Sociedad. No se otorga ninguna garantía de aptitud para ningún propósito en particular, garantía de comerciabilidad o cualquier otra garantía, expresa o implícita, con respecto a la información proporcionada en este documento. La información proporcionada en este documento se refiere solo al producto especificado designado y puede no ser aplicable cuando dicho producto se usa en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso. El usuario es responsable de determinar si el producto es apto para un propósito particular y adecuado para las condiciones y métodos de uso del usuario. Dado que las condiciones y métodos de uso están fuera del control de FMC Sociedad, FMC Sociedad

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **TECORLA®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 05.04.2024

1.1 06.11.2024 50000092 Fecha de la primera expedición:

05.04.2024

renuncia expresamente a toda responsabilidad en cuanto a los resultados obtenidos o derivados del uso de los productos o la dependencia de dicha información.

## Preparado por

**FMC** Corporation

FMC y el logotipo de FMC son marcas comerciales de FMC Corporation y/o una afiliada.

© 2021-2024 FMC Corporation. Reservados todos los derechos.

ES/ES